

TRASLADO DESDE HOSCAR EN AMBULANCIA PACIENTES SOSPECHOSOS DE COVID O COVID CONFIRMADOS

El Hospital Dipreca recibirá:

- 1- Todo paciente COVID19 confirmado
- 2- Todo paciente sospechoso de COVID19:
 - Ingresos o traslados de pacientes con infección respiratoria que requieran hospitalización. El HOSCAR siempre deberá **enviar el resultado de la PCR COVID19 enviada al ISP mediante correo electrónico apenas esta sea informada al responsable de ella en su hospital de origen por plataforma del ISP o por otra vía expedita.**
 - Mientras se espera el resultado final de la PCR COVID del ISP el paciente debe ser manejado como sospechoso de COVID-19.

El lugar asignado al paciente trasladado dependerá de su diagnóstico:

Paciente no sospechoso de COVID: Debe recibirse en área Médico quirúrgico que no esté destinada a COVID

Paciente sospechoso de COVID: Debe recibirse en sala COVID del Servicio de Medicina.

Paciente COVID confirmado sin criterios de gravedad: Debe recibirse en sala en Pensionado 3°

Paciente sospechoso o confirmado de COVID con criterios de gravedad: Debe recibirse en UCI

TRASLADO EN AMBULANCIA DE PACIENTE SOSPECHOSO O CONFIRMADO COVID19

El traslado en ambulancia debe hacerse de la siguiente manera:

1. La ambulancia debe tener cabina separada del conductor.
2. El paciente debe tener mascarilla quirúrgica puesta cubriendo nariz y boca.
3. El personal que lo acompaña debe tener todos los elementos de protección personal: pechera de manga larga, guantes, mascarilla N°95* y protector facial.
4. En caso de venir conectado a VM el cambio de ventilador se realizará en la UCI según protocolo.

Al bajar al paciente de la ambulancia, todo el personal que participe en este proceso debe utilizar los EPP pechera de manga larga, guantes, mascarilla quirúrgica y protector facial.

TENS de Box acompañará a personal que realizó el traslado, para asegurar ingreso de paciente a la sala asignada de COVID19.

Una vez finalizada la atención se debe hacer limpieza y desinfección en toda la superficie del móvil con cloro 1000 ppm

*(En traslados se utiliza N°95 por el riesgo de paro, necesidad de ampucear, y por riesgo de exposición de vía aérea frente a emergencia.)